

COMO ANULAR UN SOAT DE SEGUROS DEL ESTADO

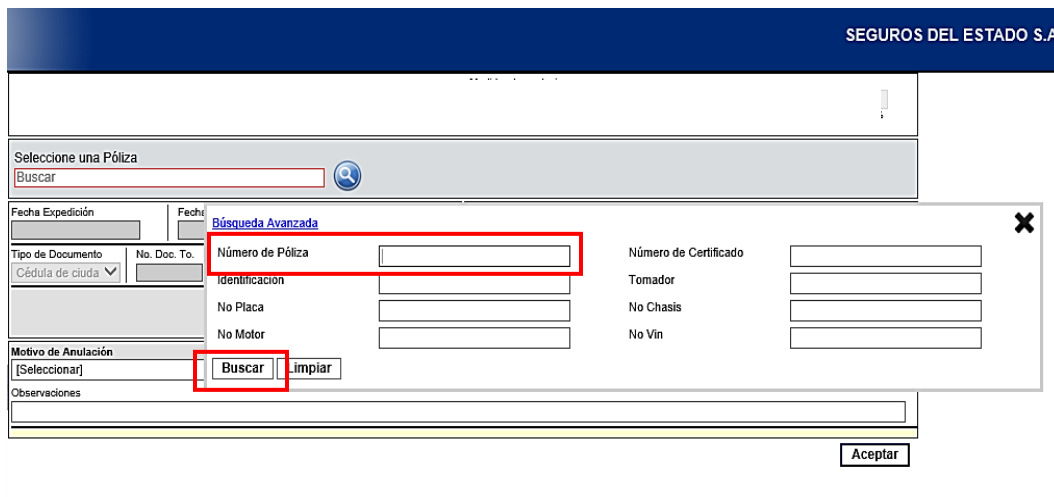
Instrucciones:

Cada vez que se realice e imprima una póliza, revisar que los datos digitados estén correctos. En caso de encontrar un algún error (puede ser por digitación o por que tuvo problemas con la impresión) es necesario anular el seguro de la siguiente manera:


1. Ir a **GESTIÓN DE PÓLIZAS** y después hacer clic en **ANULACIÓN PÓLIZAS**.



2. Aparecerá una ventana para registrar los datos del seguro. Aquí solo es necesario digitar el Número de Póliza y hacer clic en **BUSCAR**.



The image shows a search form for 'SEGUROS DEL ESTADO S.A.'. The form includes fields for 'Fecha Expedición', 'Fecha', 'Tipo de Documento', 'Cédula de ciudad', 'No. Doc. To.', 'Número de Póliza', 'Número de Certificado', 'Tomador', 'No Placa', 'No Motor', 'No Chasis', and 'No Vin'. The 'Número de Póliza' field and the 'Buscar' button are highlighted with red boxes. There is also a 'Búsqueda Avanzada' link and an 'Aceptar' button at the bottom right.

3. Inmediatamente el sistema trae los datos del seguro para anular, por lo tanto se debe seleccionar la póliza, haciendo clic en el icono 

4. El sistema traerá a la página principal el seguro que se desea anular. Seleccionar el motivo de anulación y agregar alguna observación que describa brevemente por qué se va a anular el SOAT.
5. Posteriormente dar clic en **ANULAR** y esperar a que se cumpla con éxito la operación.

RECUERDE:

- Sólo puede realizar anulaciones **EL MISMO DÍA** de emitir el SOAT.
- Cuando envíe o entregue reportes de pago no olvide incluir las pólizas anuladas originales.
- Todo punto de venta se compromete a brindar seguridad física adecuada a las pólizas y a su vez a utilizar un mecanismo operativo que permita ejercer control sobre su utilización.